

Estibadores y camioneros aparcan las movilizaciones en los puertos

PP y PSOE renuncian a liberalizar más el sector de la estiba y aseguran que no habrá recortes de plantillas

VOTE ESTA NOTICIA



J. L. Z. VALENCIA

El sindicato mayoritario de la estiba, Coordinadora de Trabajadores del Mar, decidió ayer aparcar las movilizaciones convocadas anunciadas en una asamblea general extraordinaria celebrada en Madrid tras analizar la última propuesta de PP y PSOE en torno al proyecto de Ley de Puertos, que considera "mínimo suficiente" porque frena la liberalización del sector y garantiza el mantenimiento del empleo en la sociedades de estiba de los puertos. La convocatoria contemplaba jornadas de huelgas entre los días 11 y 14 de mayo y entre el 18 y 21 del mismo mes, y un paro indefinido a partir del día 25.

Al término de este encuentro, el coordinador general del sindicato, Antolín Goya, explicó ante los representantes sindicales de todos los puertos el alcance de la propuesta, asegurando que "mantiene el total de puestos de trabajo existentes en la actualidad y apuesta por un modelo que garantiza la competitividad y eficacia de nuestros puertos", según informa Coordinadora en su página web oficial. Los estibadores portuarios supeditan la desconvocatoria definitiva a la inclusión del principio de acuerdo en el dictamen de la Comisión de Fomento del próximo miércoles.

Sea como fuere, las movilizaciones se suspenderán siempre y cuando en los próximos días los partidos políticos ofrezcan "alguna garantía" de que lo pactado va a ser finalmente aprobado por el Congreso de los Diputados. En medio portuarios se asegura que este preacuerdo podrían suspender las movilizaciones anunciadas, que en Valencia ya protagonizaron esta semana un grupo de estibadores durante unas horas en la terminal de Baleària.

APV y transporte negocian

También han aparcado los paros las asociaciones de transportistas de contenedores del puerto de Valencia Transcont (autónomos) y ELTC (flotas de empresas) tras las negociaciones que mantienen con la Autoridad Portuaria de Valencia (APV). Han decidido suspender el "cese de actividad" hasta el próximo día 17 de mayo. Mientras, pactarán tiempos de trabajo, tarifas, pagos y reparto de actividad ante la caída del comercio exterior en los muelles.